

RESOLUCION -CD- N° 197/2011

**Salta, 3 de Junio de 2011
Expediente N° 12.212/11**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Maria Eugenia Vieta, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2011.

Que el Departamento de Ciencias Básicas da el V°B° a la solicitud de la Lic. Maria Eugenia Vieta – Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi Exclusiva, para el pago del Curso de Postgrado “Diabetes Mellitus Tipo 2” organizado por Nutrinfo y la Facultad de Ciencias Biomédicas – Universidad Austral.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 20/11, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 07/11 del 24-05-11, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/11 del 24-05-11)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Lic. MARIA EUGENIA VIETA – Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi Exclusiva, para el pago del Curso de Postgrado “Diabetes Mellitus Tipo 2” organizado por Nutrinfo y la Facultad de Ciencias Biomédicas – Universidad Austral.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) en la partida 3.8.3 del presupuesto Ejercicio 2011.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Ciencias Básicas, Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**